

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Aeronáutica de Querétaro

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad consta de tres puntos: capacitación a la comunidad UNAQ, difusión de información por medio de flyers enviados a sus correos electrónicos y de forma física en las instalaciones, video informativo sobre los lineamientos internos.
- La institución ya cuenta con el personal capacitado que conformará las brigadas sanitarias para la ejecución de acciones de prevención, supervisión y control de los procesos.
- La institución ya dispone de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias de protección.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias locales para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer una estrategia para la prevención y mitigar los contagios en la comunidad Universitaria a causa del SARS-CoV-2.

Prioridades del programa

- Promover las políticas internas de seguridad e higiene institucional.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Adecuar las Instalaciones acorde a los lineamientos de salud emitidos por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales.
- Capacitar a la comunidad universitaria en materia de prevención del riesgo de contagio por COVID-19.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Consta del monitoreo de las actividades previas al ingreso por medio del “test de riesgo SARS-CoV-2 COVID-19”, filtro sanitario en el acceso y al ingreso de las instalaciones, minimizar la movilidad de la población, control de aforo en las aulas, adecuaciones a la infraestructura, medidas preventivas en transporte y recomendaciones para el personal vulnerable.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Responder el “test de riesgo SARS-CoV-2 COVID-19”.
- Realizar las adecuaciones necesarias a las instalaciones.
- Firmar el acuerdo de carta compromiso para el seguimiento de los lineamientos internos UNAQ.
- Llevar a cabo la capacitación sobre la nueva normalidad y los lineamientos internos UNAQ.
- Realizar la revisión de las instalaciones conforme al formato interno.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Monitorear los filtros de ingreso y egreso.
- Hacer recorridos para verificar el cumplimiento de sana distancia y uso correcto de cubrebocas.
- Reducir la movilidad estudiantil.
- Se verificará el procedimiento de elaboración de alimentos.
- Se facilitará el acceso a insumos para desinfección de manos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se continuará con el monitoreo de los filtros de ingreso y egreso.
- Continuará el recorrido para verificar el cumplimiento de los lineamientos internos de salud.
- Continuará la revisión de la correcta elaboración de alimentos.
- Se revisará que los dispositivos de gel antibacterial tengan los niveles adecuados.
- Se hará difusión vía correo electrónico y plataformas digitales de las recomendaciones para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Afortunadamente, al día de hoy, no se ha registrado algún estudiante que no cuente con los medios necesarios para recibir educación a distancia. De cualquier forma, casi todas las clases son grabadas para que los estudiantes que no se hayan podido conectar por algún percance, puedan estudiar la clase posteriormente.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Consejo General Universitario y los Consejos Técnicos de la Universidad

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Descubir nuestra creatividad y capacidad de respuesta frente a contingencias.
- Potenciar nuestras habilidades frente a una situación como la actual.
- Tener siempre un plan de contingencia ante escenarios que parezcan remotos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Desde nuestra trichera, como institución educativa de nivel superior, se identifican algunas acciones que hubieran sido útiles en estos momentos como: contar con una política de salud en el Programa de Desarrollo Institucional; en la parte académica es necesario tener programas educativos virtuales y tener al personal docente capacitado en el uso de recursos digitales.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Destinar mayor presupuesto para la educación, no solamente a la educación superior, también en educación básica y media superior.
- Se requieren docentes mejor preparados para la nueva era de educación a distancia, que cuenten con más recursos tecnológicos.
- Mayor cobertura de acceso a internet gratuito en todo el país.